



EXCMO. SR.:

La Comisión de FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL, en sesión ordinaria celebrada el día trece de marzo de dos mil veintitrés, previo debate y votación de la PNL 155(XII)/21 RGEP 17166, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA